

Titular: Don Francisco Estaban Paredes.
 Capacidad: 120 puestos.
 Nivel: Primer grado.
 Enseñanzas autorizadas: Rama Administrativa y Comercial
 (profesiones: Administrativa y Comercial).

Provincia de Salamanca

Localidad: Salamanca.
 Domicilio: Calle de Conde Don Ramón, número 1.
 Denominación: «Academia Especial de Secretariado».
 Titular: Doña Margarita Sánchez Boyero.
 Capacidad: 120 puestos.
 Nivel: Primer grado.
 Enseñanzas autorizadas: Rama Administrativa y Comercial
 (profesiones: Administrativa, Secretariado y Comercial).

Provincia de Vizcaya

Localidad: Bilbao.
 Denominación: «San Luis».
 Domicilio: Licenciado Poza, número 32-31.
 Titular: Don Abilio Echevarría Pagola.
 Capacidad: 420 puestos.
 Nivel: Primer y segundo grado.
 Clasificación: Habilitado.
 Enseñanzas autorizadas:
 De primer grado: Ramas Administrativa y Comercial (profesiones: Administrativa y Secretariado) y Delineación (profesión: Delineante).
 De segundo grado: Régimen de Enseñanzas especializadas: Ramas administrativa y Comercial (especialidades: Administrativa y Secretariado) y Delineación (especialidad: Delineación industrial).

18739 *ORDEN de 1 de junio de 1976 por la que se concede al Instituto Nacional de Bachillerato, mixto, de Atarfe (Granada) la denominación de «Iliberis».*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula las denominaciones de los Establecimientos oficiales de Enseñanza, de acuerdo con el parecer del Claustro de Profesores y del dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto Nacional de Bachillerato, mixto, de Atarfe (Granada), la denominación de «Iliberis».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de junio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

18740 *ORDEN de 1 de junio de 1976 por la que se concede al Instituto Nacional de Bachillerato, mixto, de Villafranca de los Barros (Badajoz) la denominación de «Meléndez Valdés».*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula las denominaciones de los Establecimientos oficiales de Enseñanza, de acuerdo con el parecer del Claustro de Profesores y del dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto Nacional de Bachillerato, mixto, de Villafranca de los Barros (Badajoz), la denominación de «Meléndez Valdés».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de junio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

18741 *ORDEN de 1 de junio de 1976 por la que se concede al Instituto Nacional de Bachillerato, mixto, de Santisteban del Puerto (Jaén) la denominación de «Cardenal Merino».*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula la denominación de los Establecimientos oficiales de Enseñanza, de acuerdo con el parecer del Claustro de Profesores y del dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto Nacional de Bachillerato, mixto, de Santisteban del Puerto (Jaén) la denominación de «Cardenal Merino».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de junio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

18742 *ORDEN de 8 de junio de 1976 por la que se concede al Instituto Nacional de Bachillerato, mixto, de Arroyo de la Luz (Cáceres) la denominación de «Luis de Morales».*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula las denominaciones de los Establecimientos oficiales de Enseñanza, de acuerdo con el parecer del Claustro de Profesores y del dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto Nacional de Bachillerato, mixto, de Arroyo de la Luz (Cáceres) la denominación de «Luis de Morales».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de junio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

18743 *ORDEN de 8 de junio de 1976 por la que se concede al Instituto Nacional de Bachillerato, mixto número 1, de Hellín (Albacete) la denominación de «Melchor de Macanaz».*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula las denominaciones de los Establecimientos oficiales de Enseñanza, de acuerdo con el parecer del Claustro de Profesores y del dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto Nacional de Bachillerato, mixto número 1, de Hellín (Albacete) la denominación de «Melchor de Macanaz».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de junio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

18744 *ORDEN de 8 de junio de 1976 por la que se concede al Instituto Nacional de Bachillerato, mixto número 2, de Santa Cruz de Tenerife la denominación de «Andrés Bello».*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula las denominaciones de los Establecimientos oficiales de Enseñanza, de acuerdo con el parecer del Claustro de Profesores y del dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto Nacional de Bachillerato, mixto número 2, de Santa Cruz de Tenerife, la denominación de «Andrés Bello».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de junio de 1976.—El Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

18745 *ORDEN de 8 de junio de 1976 por la que se concede al Instituto Nacional de Bachillerato, mixto, de Venta de Baños (Palencia) la denominación de «San Juan de Baños».*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula las denominaciones de los Establecimientos oficiales de Enseñanza, de acuerdo con el parecer del Claustro de Profesores y del dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto Nacional de Bachillerato, mixto, de Venta de Baños (Palencia) la denominación de «San Juan de Baños».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de junio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.